

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1992.-

Visto lo solicitado, teniendo en cuenta los motivos expuestos y las facultades delegadas por Resolución N° 1864/91,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal a designar a un "suplente" con una categoría presupuestaria equivalente a la del cargo de auxiliar administrativa, a partir del día de la fecha y hasta el 31 de enero de 1993, para desempeñarse en el Juzgado de Primera Instancia en lo Criminal de Sentencia letra "Y" en reemplazo del señora María Trinidad Gallo, quien se encuentra con licencia por enfermedad (art. 23 R.L.J.N.).

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto a la partida pertinente para el presente ejercicio financiero y el del año 1993.-

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de las presentes actuaciones que se remitirán a la Subsecretaría de Administración para su cumplimiento, archívese.-

OSCARO MARCELO KIPER
SECRETARIO SUPERINTENDENCIA JUDICIAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION